

**AVISO****OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GRIFOLS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, GRIFOLS, S.A., comunica lo siguiente:

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

“Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Grifols, S.A. (la “Sociedad”) a la Junta General Ordinaria, para su celebración, en primera convocatoria, en la Avenida Generalitat 152-158, Polígono Can Sant Joan, Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a las 12:00 horas del día 15 de junio de 2023, y en el mismo lugar y hora, el día 16 de junio de 2023, en segunda convocatoria. El Consejo de Administración ha acordado posibilitar también la asistencia telemática a la Junta General Ordinaria, mediante conexión remota, simultánea y bidireccional, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. La Junta General se celebrará con arreglo al siguiente:

**Orden del día**

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión individuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado incluido en el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto. Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Quinto. Reección de auditores de cuentas consolidadas para el ejercicio 2023.

Sexto. Nombramiento de auditores de cuentas consolidadas para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, inclusive.

Séptimo. Dimisión, cese, reelección y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros. Modificación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración:

7.1. Reección de D. Raimon Grifols Roura como miembro del Consejo de Administración.

7.2. Reección de D. Tomás Dagá Gelabert como miembro del Consejo de Administración.

7.3. Reección de D<sup>a</sup>. Carina Szpilka Lázaro como miembro del Consejo de Administración.

7.4. Reección de D. Íñigo Sánchez-Asiaín Mardones como miembro del Consejo de Administración.

7.5. Reección de D<sup>a</sup>. Enriqueta Felip Font como miembro del Consejo de Administración.

7.6. Mantenimiento de vacante y del número de miembros del Consejo de Administración.

Octavo. Modificación del artículo 20.bis de los Estatutos Sociales de la Sociedad, relativo a la retribución del Consejo de Administración.

**Anuncios Communications**

Noveno. Toma de razón, de conformidad con el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital, de la modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Administración de la Sociedad.

Décimo. Votación, con carácter consultivo, del Informe Anual de Remuneraciones.

Undécimo. Aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros de la Sociedad.

Duodécimo. Aprobación de un Stock Option Plan.

Decimotercero. Aprobación de la concesión de opciones sobre acciones de la Sociedad al Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado.

Decimocuarto. Renovación de la delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución expresa en cualquiera de sus miembros, de la facultad de solicitar la admisión a negociación de las acciones ordinarias de Clase A de la Sociedad en el NASDAQ. Revocación de la anterior delegación acordada en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de octubre de 2020.

Decimoquinto. Autorización al Consejo de Administración para convocar, en su caso, una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad con una antelación mínima de 15 días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.

Decimosexto. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Se hace constar que, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, sólo los accionistas titulares de las acciones de Clase A tendrán derecho de voto respecto de los puntos comprendidos en el orden del día expuesto.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de mayo de 2023

**AVISO****OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A., comunica lo siguiente:

En relación con la Otra Información Relevante publicada el día 28 de julio de 2022, y número de registro 17660, relativa al inicio de un plan de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la autorización de la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2022, (en adelante, el “El Plan de Recompra”), dicho Plan de Recompra, que no constituye un programa de recompra de acciones al amparo del Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, y tal y como se informó que la operativa del Plan de Recompra se ceñirá, por analogía a las condiciones previstas en el artículo 5 del RAM y el Reglamento Delegado 1052/2016, a continuación se detallan las operaciones efectuadas en virtud del Plan de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 5 y el 11 de mayo de 2023:”

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
5-myo-23	ARM	C	XMAD	556	7,95000
11-myo-23	ARM	C	XMAD	100	7,85000

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de mayo de 2023

---

### AVISO

#### **OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR OPDENERGY HOLDING, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, OPDENERGY HOLDING, S.A., comunica lo siguiente:

“La Compañía informa que, ayer 11 de mayo de 2023, formalizó la transferencia de ocho proyectos adicionales incluidos dentro del ámbito de la transacción con Bruc firmada en agosto de 2021. Con estos ocho proyectos transferidos, Opdenergy transfiere la totalidad de los proyectos asociados al acuerdo con Bruc por 1.101MW.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de mayo de 2023

---

### AVISO

#### **OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A., comunica lo siguiente:

“En el día de hoy, el Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A., en uso de la delegación otorgada por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada en 5 de mayo de 2023, bajo el punto 8 del Orden del Día (Aumento de capital con cargo íntegramente a reservas y autorización para la reducción de capital para amortizar acciones propias), y haciendo uso de las facultades de delegación que se contienen en dicho acuerdo, ha acordado delegar con carácter indistinto en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente del Consejo de Administración y en el Consejero-Secretario para proceder a la primera ejecución del denominado dividendo flexible, por alrededor de 1,55 euros por acción, y para que, en consecuencia, realicen cuantos actos entiendan convenientes o necesarios para la ejecución de cuanto en el mencionado acuerdo se contiene, tanto en lo que afecta a la denominada primera ejecución del aumento de capital como en lo que afecta a la posible reducción de capital, y para que firmen cuantos documentos, públicos o privados, sean precisos o estimen oportunos a los indicados fines.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de mayo de 2023

---

### AVISO

#### **OTRA INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AMADEUS IT GROUP, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, AMADEUS IT GROUP, S.A., comunica lo siguiente:

#### **Información periódica de operaciones bajo el Programa de Recompra de acciones**

Con referencia a otra información relevante de fecha 9 de mayo de 2023 (número de registro 22443) referida al Programa de Recompra de acciones de Amadeus IT Group, S.A. por parte de su filial francesa íntegramente participada (Amadeus sas), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, comunicamos que durante el período transcurrido entre el 10 y el 11 de mayo de

**Anuncios *Communications***

2023, Amadeus sas ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre acciones de su casa matriz al amparo del Programa de Recompra (información agregada e individualizada):

Fecha	Valor	Operación	Número de acciones	Precio €
10/05/23	AMS/AC A	Compra	22.800	64,2761
11/05/23	AMS/AC A	Compra	8.894	65,3287

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de mayo de 2023

---